



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

Nº 656 - 2023-OP-HONADOMANI-SB.



Resolución Administrativa

Lima, 27 de Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente Nº 24717-23 y el Informe Nº 446-2023-EARH-OP-HONADOMAI-SB de fecha 27 de Noviembre de 2023, sobre término y encargo de cargo funcional, y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM, establece la suplencia y acciones de desplazamiento por designación, rotación y comisión de servicios, sin que ello modifique la contraprestación del contrato suscrito con la institución, de acuerdo a las necesidades de servicio institucionales;

Que, mediante Informe Técnico Nº 000445-2021-SERVIR-GPGSC de fecha 31 de Marzo del 2021, señala que "(...) La suplencia y las acciones de desplazamiento (designación temporal, rotación y comisión de servicios) del personal CAS no pueden modificar o variar el monto de la remuneración, siendo figuras que deben ser aplicadas dentro del marco normativo correspondiente, D.L. Nº 1057 y su Reglamento, pero entendidas en término amplios, es posible encargar o asignar funciones adicionales a los servidores CAS por necesidad de servicio institucionales inmediatas de la entidad";

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 026-2023/MINSA de fecha 06 de Enero de 2023, se resuelve en el Artículo 12º delegar durante el Año Fiscal 2023 facultades a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil;

Que, mediante el expediente de visto, la Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática propone al servidor CAS Ing. César Julio LARA GARCIA, para el cargo funcional de Encargado de la Coordinación del Equipo de Informática y Sistemas, cargo que se encuentra asignado al servidor nombrado Ing. Julio César ASCA CASTREJON, en adición a sus funciones como Jefe de la Oficina de Estadística e Informática;

Que, asimismo, mediante Resolución Administrativa Nº 511-2023-OP-HONADOMANI-SB se asigna como Coordinador del Equipo de Informática y Sistemas al servidor nombrado Ing. Julio César ASCA CASTREJON con DNI 40599823, con el cargo de Técnico/a Administrativo I, Nivel STD;

Que, mediante informe de visto, se concluye es procedente atender el requerimiento realizado y emitir el acto resolutorio de Encargo de la Coordinación del Equipo de Informática y Sistemas, cargo funcional al servidor CAS Ing. César Julio LARA GARCIA, con el cargo de Programador de Sistemas y dar término de asignación de funciones en el cargo en mención al servidor nombrado Ing. Julio César ASCA CASTREJON ;



Que, con el visado de la Coordinadora del Equipo de Administración y Recursos Humanos y de la Responsable del Área de Legajo y Sistemas de Información de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

De conformidad con el Decreto Supremo N.º 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N.º 065-2011-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1057 y la Resolución Ministerial N.º 026-2023/MINSA, que delega facultades a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, a partir de la fecha de recepción de la presente Resolución Administrativa, al servidor CAS **Ing. César Julio LARA GARCIA** con DNI 4436131, con el cargo de Programador de Sistemas, el cargo funcional de **Coordinador del Equipo de Informática y Sistemas de la Oficina de Estadística e Informática** del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

Artículo 2.- Dar término a partir de la fecha de recepción de la presente Resolución Administrativa, al servidor nombrado **Ing. Julio César ASCA CASTREJON** con DNI 40599823, con el cargo de Técnico/a Administrativo I, la asignación de funciones en el cargo funcional de **Coordinador del Equipo de Informática y Sistemas de la Oficina de Estadística e Informática** del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 3.- Disponer que el servidor nombrado mencionado en el Artículo 2, realice la entrega de cargo dentro de los plazos que establece la Resolución Ministerial N.º 568-2006-MINSA.

Artículo 4.- Disponer que los servidores mencionados, presente su Declaración Jurada de Bienes y Rentas y Declaración Jurada de Intereses, de inicio y término según corresponda, de acuerdo a lo establecido en la Ley N.º 27482 y la Ley N.º 31227 respectivamente.

Artículo 5.- Disponer que el Equipo de Administración del Recurso Humano de la Oficina de Personal, notifique la presente Resolución Administrativa al interesado y a los estamentos administrativos que correspondan.

Artículo 6.- Encarga al Área de Sistema de Información de Personal del Equipo de Control de Asistencia, la incorporación de la presente Resolución en los legajos de los servidores en mención.

Artículo 7.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática a través del responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución Administrativa en el Portal Institucional www.sanbartolome.gob.pe.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

EYVT/CYCC/udlts	
Dirección Gral.	(1)
Dirección Adjunta	(1)
Oficina de Estadística e Inf.	(1)
Oficina de Personal	(8)
Interesado	(2)
Legajo	(2)

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLME"

Mg. EDDY YUBENS VELASQUEZ TORRES
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

